



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, **27 AGO 2008**

VISTO los Artículos 67° y 166°; Inc. 6°) de la Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico sur; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Presidente del Tribunal de Cuentas, acorde a lo establecido en el Art. 15°, Inc. c) de la Ley Provincial N° 50: “elaborar el proyecto de presupuesto del Tribunal”,

Que este proyecto establece, para el ejercicio 2009, un presupuesto de gastos y recursos de PESOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$ 21.426.851) y una planta de personal de CIENTO NUEVE (109) cargos, acorde al detalle que se acompaña en los Formularios F.2, F.3, F.4 y F.5, que se adjuntan como Anexos a la presente;

Que la Ley Provincial N° 50 del Tribunal de Cuentas en su Art. 26° establece: “Las siguientes resoluciones deberán ser adoptadas por acuerdo plenario de los miembros de ese Tribunal”, Inc. d) “La aprobación del proyecto que deberá ser elevado al Poder Ejecutivo para su incorporación al Presupuesto General del Estado, debiendo remitirse copia del mismo a la Legislatura”,

Que ha recibido el tratamiento establecido por el Artículo 26°, Inc. d) y 27° de la Ley Provincial N° 50 , siendo atribución de este Tribunal de acuerdo a lo establecido en el Artículo 166° inc. 6°) de la Constitución Provincial ;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el presupuesto de gastos y recursos para el Ejercicio del año 2009, por la suma de PESOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UNO (\$ 21.426.851) y una planta de personal de CIENTO NUEVE (109) cargos, acorde al detalle que se acompaña en los formularios Anexos a la presente.-

ARTICULO 2°.- ELEVAR el presupuesto para su incorporación al Presupuesto General de la Provincia, en el marco del Artículo 67° de la Constitución Provincial, al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



**TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

ARTICULO 3°.- REMITIR copias, acorde al Art. 26°, inc. d) de la Ley Provincial N° 50, al Sr. Presidente del Poder Legislativo y al Sr. Presidente de la Comisión N° 2 de Economía, Presupuesto y Hacienda, Finanzas y Política Fiscal..-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

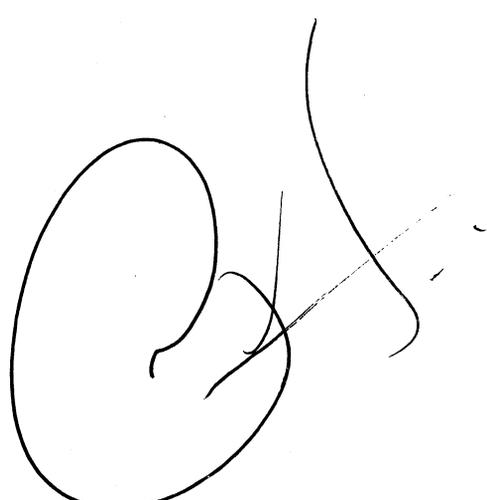
RESOLUCION PLENARIA N° 117 /2008.-



Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



CPN. Germán Rodolfo FEHRMANN
Vocal Auditoria
Tribunal de Cuentas de la Provincia



CPN. Dr. Claudio A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO I



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Formulario
Presupuesto 2009
Fecha:

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA
JURISDICCION U ORGANISMO
PARA 2009

- (1) Jurisdicción: 10
(2) Secretaría:
(3) Organismo: Tribunal de Cuentas

I. POLITICAS PRESUPUESTARIAS:

Para la diagramación de las estimaciones correspondientes al presente Presupuesto, se ha tenido en cuenta la nueva estructura organizacional del Tribunal de cuentas de la Provincia, conforme a proyecto de ley orgánica que oportunamente se enviara al Poder Legislativo, encontrándose en la etapa de análisis por parte del Cuerpo Legislativo correspondiente.

Actualmente, y con el ánimo de colaborar con la administración central y municipal, se ha otorgado licencia especial a un importante número de profesionales de planta de éste órgano de control, que se encuentran cubriendo cargos de mayor jerarquía, lo que motivó que se resintiera el servicio de control planificado oportunamente dando origen a la necesidad de incorporar personal.

II. SINTESIS DE POLITICAS A INCLUIR EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO:

El Tribunal de Cuentas de la Provincia, órgano con rango constitucional, tiene como misión principal realizar el control externo de las actividades económicas y financieras desarrolladas por los tres poderes del Estado. Para cumplir con su misión cuenta con una planta de setenta y nueve (79) personas, compuesta por miembros superiores, profesionales y auxiliares administrativos. Con el objetivo de mejorar el control que permita brindar otros servicios asociados, con el fin último de contribuir a mejorar la administración pública provincial, y en atención a las necesidades planteadas en el punto I se ha planificado la incorporación de veinte personas en el transcurso de los próximos años. Asimismo, y siempre en busca de un mejor control a través del desarrollo de auditorías que, la propia actividad dinámica del Estado Provincial requiere, se ha realizado un previsión para capacitar al personal a través de distintos cursos y maestrías. Teniendo en cuenta el constante cambio en el poder adquisitivo del salario real de los trabajadores, se ha considerado un ajuste salarial de un veinte (20%) por ciento, distribuido en forma proporcional en los dos semestres del año 2009,

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL

Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN. Germán Rodolfo FEHRMANN
Vocal Auditoría

Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN. Dr. Claudio A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

(4) firma y sello

ANEXO II



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
...
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Formulario F.2
Presupuesto 2009
Fecha:

PROGRAMACION DE LOS RECURSOS Y EL FINANCIAMIENTO
en pesos

(1) Jurisdicción: 10
(2) Organismo: Tribunal de Cuentas
(3) Unidad de Organización:

Tipo (4)	Clase (5)	Concepto (6)	Sub- concepto (7)	Denominación (8)	Servicio Cedente (9)	Prestamo N° o Entidad Prestamista (10)	Nombre o Destino del Prestamo (11)	Tipo de Moneda (12)	Estimación Revisada Año 2008 (13)	Programado Año 2009 (14)	Estimación Año 2010 (15)
				Transferencias					12.523.600	21.426.851	25.712.221
(16) Total									12.523.600	21.426.851	25.712.221

(17) Descripción metodológica

(18) firma y sello

Dr. Miguel LONGHITANO
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN. Germán Rodolfo FEHRMANN
Vocal Auditor
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN. Dr. Claudia A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Economía
Subsecretaría de Presupuesto

Formulario F.3
Presupuesto 2009
Fecha: 12/08/2008

Organismos Descentralizados
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS 2009

ORGANISMO: 10 **Tribunal de Cuentas**

UNIDAD EJECUTORA: 1

Inciso	Partida Ppal.	Finalidad	Función	Fuente Finan.	Denominación	Crédito Anual
1				11	Gasto en personal	18.933.551
2				11	Bienes de consumo	103.500
3				11	Servicios no personales	1.372.800
4				11	Bienes de Uso	445.000
	40			11	Bienes de Uso sin disc.	
	41			11	Bienes preexistentes	
	42			11	Construcciones	
	43			11	Maquinaria y equipamientos	
	48			11	Activos intangibles	
5				11	Transferencias	0
	50			11	Transferencias sin disc.	
	51			11	Transferencias a organismos públicos	
	52			11	Aportes a personas	
	53			11	Programas sociales o alimentarios	
	54			11	Planes de empleo	
	55			11	Aportes a instituciones comunitarias	
	56			11	Transferencias a la enseñanza privada	
	57			11	Jubilaciones y pensiones	
	58			11	Aportes a entidades benéficas y religiosas	
	59			11	Otras transferencias	
6				11	Activos financieros	0
	61			11	Aportes de capital	
	62			11	Préstamos a corto plazo	
	63			11	Préstamos a largo plazo	
	64			11	Títulos y valores	
	69			11	Otros activos financieros	
7				11	Servicios de la deuda pública	572.000
	70			11	Servicios de la deuda pública	
	71			11	Servicios de la deuda interna	432.000
	72			11	Servicios de la deuda externa	
	73			11	Intereses	140.000
	78			11	Disminución de otros pasivos	
	79			11	Conversión de la deuda	
8				11	Otros gastos	0
	80			11	Otros gastos a discriminar	
9				11	Gastos figurativos	0
	91			11	De la Administración Ctral. a Org.Desc.	
	92			11	De Org.Desc. a la Administración Ctral.	
	93			11	Gastos figurativos para aplicaciones fin.	
Total						21.426.851

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN. Germán Rodolfo FEHRMANN
Vocal Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CPN. Dr. Claudio A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS
POR UNIDAD DE ORGANIZACION U ORGANISMO
Personal de Otros Escalafones o Agrupamientos

Jurisdicción:	10
Organismo:	TRIBUNAL DE CUENTAS
Unidad de Organización:	
Finalidad:	1
Función:	7

Cód.	Denominación (2)	Cantidad de		Código Ubicación Geográfica (5)	COSTO ANUAL en pesos (6)
		Cargos (3)	(4)		
	PLANTA PERMANENTE		99		17.127.424
	AUTORIDADES SUPERIORES		10		3.351.486
	VOCALES	3			1.080.342
	SECRETARIOS	3			1.077.757
	PRO SECRETARIOS	3			962.361
	FISCAL ACUSADOR	1			231.026
	PERSONAL SUPERIOR		37		6.896.910
	ASESOR LEGAL	1			224.653
	CONTADORES FISCALES	18			3.342.682
	CUERPO DE ABOGADOS	12			2.145.644
	PROFESIONALES OTRAS DISCIPLINAS	4			809.010
	DIRECTOR DE ADMINISTRACION	1			216.040
	SUB DIRECTOR DE ADMINISTRACION	1			158.881
	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO		51		6.792.711
	REVISORES DE CUENTAS	35			4.819.544
	ASISTENTES O SECRETARIOS	9			1.120.416
	ADMINISTRATIVOS DIRECCION ADMIN	7			852.750
	PERSONAL DE MAESTRANZA		1		86.318
	MAESTRANZA	1			86.318
	PLANTA DE GABINETE		10		1.596.127
	RELATORES	6			1.056.975
	SECRETARIOS	4			539.152
	ASIGNACIONES FAMILIARES				210.000
	TOTAL GENERAL		109		18.933.551

Observaciones:

Dr. Miguel LONGHITANO VOCAL Tribunal de Cuentas de la Provincia	CPN. Germán Rodolfo FEHRMANN Vocal Auditoría Tribunal de Cuentas de la Provincia	firma y sello CPN. Dr. Claudio A. RICCIUTI Presidente Tribunal de Cuentas de la Provincia
---	--	--

